

CERTIFICADOS DE VIVENCIA

REQUISITOS

- DATOS DEL SOLICITANTE:
 - Nombres y apellidos completos
 - No. Cédula de identidad o pasaporte boliviano y lugar de expedición
 - Dirección completa
 - Indicar si la residencia es permanente o temporal
 - Indicar si es rentista, jubilado, derecho habiente o benemérito de la Patria
 - En caso de ser derecho habiente (viudo/viuda) indicar el nombre completo del cónyuge fallecido/a
 - Sector de la renta, jubilación, derecho habiente (del cónyuge fallecido/a)
 - Meses para el certificado de vivencia
 - Fotocopia de la cédula de identidad o del pasaporte boliviano, vigente.
 - Una fotografía actual, a colores, 4 por 4 cms., sólo uno por inicio de gestión.
 - El tramite es personal
 - La emisión del Certificado de vivencia es GRATUITO.